

30 de octubre de 2012

Universidad de
Puerto Rico
Vicepresidencia en
Asuntos Académicos

Dra. Darnyd W Ortiz-Seda
Decana de Asuntos Académicos
Recinto Universitario de Mayagüez
Mayagüez, Puerto Rico

Estimada señora Decana:

BACHILLERATO EN ARTES EN TEORÍA DEL ARTE DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

Me refiero a su consulta del 4 de octubre de 2012 sobre el cambio propuesto al grado de epígrafe. Los pormenores de los cambios se explican y justifican en su misiva, la cual forma parte de esta comunicación junto al currículo vigente y propuesto. Entre los cambios propuestos se destacan:

- La sustitución del curso ARTE 4312, Crítica del Arte (3 créditos), por el curso ARTE 3226, Historia del Arte en Puerto Rico, y ofrecerlo en el primer semestre del tercer año de estudios.
- La reubicación de una de las electivas en Arte del tercer año al cuarto año de estudios.

Con estos cambios el creditaje total del Bachillerato permanece en 140.

De acuerdo a las definiciones vigentes, estas modificaciones curriculares cualifican como un Cambio Institucional o Menor, toda vez que preservan los elementos esenciales del marco conceptual, estructura, contenidos, y perfil del egresado del Bachillerato, sin impactar las condiciones que definen el estado de licenciamiento y acreditación del programa y la unidad institucional. Por tanto, la Vicepresidencia en Asuntos Académicos reconoce el Cambio Menor.

Se incluye copia de la política institucional vigente en tomo a la implantación de cambios curriculares. La implantación de estos cambios será de carácter prospectivo, esto es, a los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes actualmente activos en el Bachillerato en Artes en Teoría del Arte tendrán la opción de acogerse al currículo actualizado bajo una política clara que se aplique uniformemente, pero les rige el currículo del año en que ingresaron. Por tanto, es importante que se dé amplio conocimiento a las oficinas de Registro, asistencia económica y al estudiantado, que se integre un *addendum* al catálogo y portal electrónico del Recinto, y que se emitan nuevos opúsculos con esta información.

Me reitero a sus órdenes sobre éste o cualquier otro particular.

Cordialmente,



Ibis L. Aponte-Avellanet
Vicepresidenta para Asuntos Académicos

ML/dsr

Anexos

- c Dr. Jorge Rivera Santos
Dr. Juan López Garriga
Sra. Ivonne Calderón
Prof. Luis A. Colón

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan PR 00926-1117
787-250-0000
Fax 787-250-6120